



ANEP

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

ACTA N°38

Tratado 9

Exp.3/3890/2020

Montevideo, 14 SEP. 2020

ASUNTO: Resolución N°1, Acta N°54 de fecha 3 de setiembre de 2020 (CIRCULAR N°35/2020), adoptada por el Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública, en acuerdo con los Directores Generales de los Consejos de Educación y de Formación en Educación, mediante la cual dispuso modificar el artículo 10 del documento "*Protocolo de aplicación para el reintegro de estudiantes a centros educativos de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) y centros educativos habilitados y autorizados, en el marco de la pandemia COVID-19*", comunicado por Circular N°16/2020, aprobado por Resolución N°10, Acta N°47 de fecha 6 de agosto de 2020 del Consejo Directivo Central, en lo que respecta a los estudiantes del Consejo de Educación Inicial y Primaria, según se detalla.


TRATADO: en Sesión del día de la fecha; **EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DISPUSO:** Tomar conocimiento de la citada Resolución del Órgano Rector e incluir copia de fs.16 a 18 en el Acta de Sesión del día de la fecha.

Librese Circular.

Comuníquese a las Inspecciones Coordinadoras Regionales.

Oportunamente, archívese

POR EL CONSEJO:


Dr. Bautista Duhagon
Secretario General
Consejo de Educación Secundaria


Lic. Prof. Jenifer Cherro
Directora General
Consejo de Educación Secundaria